



Plan de acción de sustentabilidad y transición a la agroecología

Región Metropolitana

Actualización

Abril, 2024

4.2 Objetivos específicos

Para lograr el objetivo general de este plan, se definieron siete objetivos específicos que se desarrollarán entre el año 2023 hasta el 2026, los objetivos a trabajar para la región Metropolitana serán los siguientes:

- 4.2.1 Aumentar la incorporación de actividades y/o prácticas agrícolas de carácter sustentable - agroecológicas en los Planes de Trabajo Anual (PTA) de las Unidades operativas PRODESAL (Áreas / Comunas), conducentes a una agricultura sustentable y/o agroecológicas, para agricultores de la Región Metropolitana.**
- 4.2.2 Aumentar el porcentaje de usuarios/as que se declaren sustentables y/o agroecológicas en el IBV (PRODESAL) y MB (SAT), mediante la incorporación de prácticas y/o actividades específicas.**
- 4.2.3 Promover instancias de capacitación y formación en materia de producción sustentable - agroecológica para funcionarios, equipos técnicos y agricultores de la RM.**
- 4.2.4 Aumentar el número de inversiones asociadas a producción sustentable y/o agroecológica.**
- 4.2.5 Acciones de difusión.**
- 4.2.6 Promover la participación de productores sustentables en mercados campesinos y otros, y fomentar en los consumidores el consumo de productos agrícolas de carácter sustentables.**
- 4.2.7 Estrategia de medición cuantificación de emisiones corporativas de Gases de Efecto Invernadero por instalación (Dirección Regional, Áreas).**

A continuación, se detallará, cada objetivo específico con sus respectivos resultados esperados, Indicadores, acciones que se ejecutaran, responsables de cada acción y fecha límite de cumplimiento.

4.2.1 Aumentar la incorporación de actividades y/o prácticas agrícolas de carácter sustentable - agroecológicas en los Planes de Trabajo Anual (PTA) de las Unidades operativas PRODESAL (Áreas / Comunas), conducentes a una agricultura sustentable y/o agroecológicas, para agricultores de la Región Metropolitana.	
Resultado esperado	Aumentar en un 10% anualmente, el número de prácticas y/o actividades sustentables - agroecológicas en los PTA PRODESAL, para el conjunto de unidades operativas. Se considera como año base el año 2023 monitoreado anualmente a través de encuesta de diagnóstico
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1) Jornadas de trabajo para difundir, a equipos técnicos PRODESAL, matriz de sugerencia de prácticas y/o actividades sustentables - agroecológicas, acción a realizar en reuniones de presentación de los PTA en las respectivas Áreas / Comunas de la RM (Matriz elaborada año 2023) 2) Identificación de agricultores PRODESAL que se declaran sustentables – agroecológicos, en reporte anual IBV 2023. 3) Realizar muestreo por Área, mediante encuesta de diagnóstico, a dichos agricultores para identificar prácticas y/o actividades y frecuencia de aplicación; encuesta diseñada 2023 mediante sistema de muestreo en base a tablas desplegadas. 4) Revisión de los PTA para identificar acciones y/o actividades de carácter sustentable, contenidas en los respectivos PTA. 5) Análisis del reporte Margen Bruto-SAT para caracterizar agricultores con prácticas y/o /actividades sustentables - agroecológicas. 6) Análisis y evaluación anual de los PTA para dimensionar el aumento de las prácticas/actividades sustentables - agroecológicas propuestas, comenzando el año 2023, año da base y se repetirá hasta el año 2026. <p>Se incentivarán, difundirán y apoyarán las distintas prácticas y/o actividades que las unidades operativas vayan programando y desarrollando hasta el año 2026.</p>

Indicadores verificadores	/ <p>Matriz de prácticas (desarrollada)</p> <p>Reporte de reuniones con equipos técnicos PRODESAL / área, lista de participantes, fotos y resumen de temas tratados (actas)</p> <p>Informe de diagnóstico anual realizado mediante encuesta de muestreo, para relevar el incremento anual de la incorporación de prácticas / actividades sustentables - agroecológicas, desde el año 2023 hasta el 2026.</p> <p>Informe de Identificación y recuento de prácticas / actividades contenidas en los PTA (Áreas / Comunas), verificado mediante planilla de seguimiento de actividades programadas en PTA y planillas de registro de visitas técnica.</p> <p>Informe de variación porcentual de número de prácticas y/o actividades sustentables - agroecológicas en los PTA PRODESAL respectó al año anterior, de forma consolidada en la Región Metropolitana.</p>
Fecha límite de acción	Reportes anuales hasta año 2026.
• Responsables de acciones	Encargado/a regional de sustentabilidad. Encargado de programa PRODESAL. Jefes de Área. Equipo de Fomento.

4.2.2 Aumentar el porcentaje de usuarios/as que se declaren sustentables y/o agroecológicas en el IBV (PRODESAL) y MB (SAT), mediante la incorporación de prácticas y/o actividades específicas.	
Resultado esperado	Aumentar en un 10% anualmente los usuarios/as con prácticas y/o actividades sustentables - agroecológicas incorporadas en sus actividades agrícolas productivas.
Acciones	<p>1) Difusión de la matriz de prácticas y/o actividades sustentables - agroecológicas y su incorporación en los PTA (PRODESAL) y PN (SAT), mediante la realización de 1 reunión anual por Área, con los respectivos equipos técnicos, actividad a realizar en el mes de junio 2024.</p> <p>2) Diseño y aplicación de un sistema de monitoreo y reporte anual para cuantificar la implementación de prácticas y/o actividades sustentables - agroecológicas en usuarios INDAP, para los programas PRODESAL y SAT, utilizando sistema de muestreo con el uso de tablas desplegables, que serán incorporadas en planilla de relevamiento de información.</p>
Indicadores / verificadores	<p>Constancia de reuniones: temas tratados, sugerencias, fotos de reuniones y lista de participación.</p> <p>Sistema de evaluación y monitoreo que dé cuenta de la incorporación de prácticas sustentables y/o agroecológicas en actividades agrícolas productivas.</p> <p>Informe de variación de un año específico respecto al año anterior, expresado en %, tomando como año de inicio el 2023 y finalizando el año 2026.</p> <p>Documentar unidades demostrativas</p>
Fecha límite de acción	<p>Encuesta usuarios: 2023 a 2026.</p> <p>Identificación y registro de unidades demostrativas: 2024 – 2025</p> <p>Permanente durante la vigencia del Plan</p>
Responsables de acciones	<p>- Encargado/a regional de sustentabilidad.</p> <p>-Jefaturas de Áreas.</p>

	<p>-Encargados de programa PRODESAL y SAT.</p> <p>-Equipo técnico PRODESAL y SAT.</p>
--	---

4.2.3 Promover instancias de capacitación y formación en materia de producción sustentable - agroecológica para funcionarios, equipos técnicos y agricultores de la RM.

<p>Resultado esperado</p>	<p>Al menos 1 profesional por cada unidad operativa PRODESAL, que participe anualmente, en charlas, seminarios, talleres o capacitaciones, en materia de producción sustentable - agroecológica.</p> <p>Participación anual de al menos 30 funcionarios de la Dirección Regional y Agencias de Área de la RM, en actividades de capacitación, charlas, seminarios y talleres, en materia de sustentabilidad - agroecología.</p> <p>Aumentar capacitación de usuarios en materia de sustentabilidad - agroecología.</p> <p>Realizar. al menos una salida al año para visitar experiencias de agricultores que realizan actividades de carácter sustentable-agroecológica.</p>
<p>Acciones</p>	<p>1) Organizar capacitaciones, charlas, seminarios, talleres internos, elaborados por asesores/as técnicos, del equipo PRODESAL y/o expertos externos con experiencia teórica y empírica en temas de sustentabilidad, con foco en las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Suelos Cambio Climático Emergencias Agrícolas Recuperación de ecosistemas degradado <p>2) Difundir a funcionarios, cursos facilitados por INDAP, FAO, Chile Agrícola, La Red Agrícola, entre otros.</p> <p>3) Difundir material digital (Redes sociales) y papelería mientras sea posible.</p>

	<p>4) Apoyar a asesores técnicos en gestión y promoción de charlas y talleres (presenciales y/o remota) para agricultores, dando a conocer disponibilidad o sugerencias de capacitaciones dirigida a los usuarios.</p> <p>5) Identificar unidades demostrativas en las Áreas de la RM, donde se implementen prácticas y/o actividades sustentables – agroecológicas. Con el propósito de crear un circuito regional de predios claves en sustentabilidad - agroecología, bajo un concepto de "ruta del aprendizaje", de modo que se logre visualizar en terreno prácticas innovativas y conducentes a una actividad agrícola sustentable. Al menos una unidad en cada Área, acción a realizar entre los años 2024 y 2025.</p> <p>6) En la medida que se cuente con financiamiento, planificar y llevar a cabo Giras Técnica para extensionistas PRODESAL y SAT, agricultores.</p>
Indicadores / verificadores	<p>1) Número de asesores/as PRODESAL que participen en charlas, seminarios, talleres o capacitaciones por año t.</p> <p>2) Número de funcionarios/as participen en charlas, seminarios, talleres o capacitaciones por año t.</p> <p>3) Constancia de reuniones: temas tratados, sugerencias, fotos de reuniones y lista de participación.</p> <p>4) Listado de asistencia a giras técnicas realizadas por Área al año, fotos, publicaciones e informes.</p>
Fecha límite de acción	Al 31 diciembre 2026, durante la vigencia del Plan
Responsables de acciones	<p>Encargado/a regional de sustentabilidad.</p> <p>Equipo de Fomento</p> <p>Periodista Regional</p> <p>Jefaturas de Áreas.</p>

4.2.4 Aumentar el número de inversiones asociadas a producción sustentable y/o agroecológica.	
Resultado esperado	Aumentar en al menos un 5% anualmente la cantidad de IFP para proyectos de carácter sustentables y/o agroecológicos, respecto al año anterior.
Acciones	<p>1) Guiar, incentivar y priorizar inversiones con orientación a la producción sustentable y agroecológicas, en las postulaciones a concursos de Inversiones y Fortalecimiento Productivo (IFP).</p> <p>2) Dar a conocer prácticas sustentables que se puedan desarrollar con infraestructura, equipos y/o herramientas que faciliten la práctica. Lo anterior, mediante boletines, charlas, talleres, etc.</p> <p>3) Incorporar en todos los llamados a concurso de los diferentes programas de apoyo, la priorización de acciones orientadas a la implementación de prácticas y/o actividades de carácter sustentable.</p>
Indicadores /verificadores	Número de proyectos IFP sustentables y/o agroecológicos por año (t) / Número de proyectos IFP sustentable y/o agroecológicos del año anterior (t-1) *100.
Fecha límite de acción	Al 31 diciembre 2026, anualmente durante la ejecución del Plan
Responsable de acciones	<p>Encargado/a regional de sustentabilidad.</p> <p>Equipo técnico servicios de asesoría base.</p> <p>Encargado de Programa PRODESAL / SAT</p>

4.2.5 Acciones de difusión.	
Resultado esperado	Visibilizar acciones del plan de sustentabilidad y transición a la agroecología.
Acciones	<p>1) Dar visibilidad a las acciones que como institución, se realizan en pro de la sustentabilidad y la transición a la agroecología; jornadas de trabajos con equipos técnicos de las áreas / comunas, charlas, seminarios, capacitaciones, giras técnicas, etc.; que contribuyan al fortalecimiento de la sustentabilidad y la agroecología.</p> <p>2) Dar visibilidad a los/las agricultores/as de INDAP RM que realizan su actividad agrícola productiva desde un enfoque agro sustentable.</p> <p>3) Dar a conocer prácticas sustentables - agroecológicas que se puedan desarrollar en la ruralidad y en lo urbano, “acercar la agricultura a la ciudad”, dando a conocer prácticas sustentables que se desarrollan en la ruralidad de la RM.</p>
Indicadores / verificadores	<p>Creación de calendario de publicaciones.</p> <p>Al menos cuatro publicaciones en redes sociales/medios de difusión al año.</p> <p>Al menos tres videos al año sobre prácticas sustentables en los temas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mallas para el control de heladas • Riego tecnificado apoyado con paneles fotovoltaicos • Técnicas de adaptación al CC: especies, variedades, épocas de cultivos, implementación, etc. <p>Esto dará cuenta por medio de fotos de las publicaciones realizadas y un Excel detallado con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales o medio en que se difundió • Título o copy • Tipo de personas participantes • descripción del contenido difundido • link de lo difundido.

Fecha límite de acción	Al 31 de diciembre del 2026
Responsable de acciones	Periodista de la región Encargado/a de sustentabilidad

4.2.6 Promover la participación de productores sustentables en mercados campesinos, ferias libres y otros.	
Resultado esperado	Catastro de agricultores que participan en mercados identificando la forma de producción Identificar mecanismos que promuevan la participación de usuarios INDAP sustentables, en mercados campesinos, ferias y otras instancias de comercialización de sus productos.
Acciones	1) Crear una base de datos de usuarios INDAP de productores sustentables - agroecológicos - orgánicos, identificados a través de “encuesta de prácticas sustentables”, que participan en mercados campesinos, ferias libres y otros mercados. 2) Realizar jornada de trabajo regional para elaborar diagnóstico e identificar problemáticas que presentan los usuarios/as INDAP de carácter sustentables, al momento de comercializar sus productos en los diferentes tipos de mercados.
Indicadores / verificadores	Generar un listado anual de agricultores usuarios INDAP con características sustentables, participantes en mercados campesinos, ferias libres u otros, y comparar respecto al año anterior.

Fecha límite de acción	Al 31 diciembre 2025.
Responsable de acciones	Encargado/a regional de sustentabilidad. Encargado Regional de Gestión Comercial y de Mercados Campesinos. Encargados Gestión Comercial y de Mercados Campesinos en las Áreas.

4.2.7 Estrategia de medición cuantificación de emisiones corporativas de Gases de Efecto Invernadero por instalación (Dirección Regional, Áreas).	
Resultado esperado	<p>Identificar las fuentes de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) correspondientes al consumo de energía, combustible, insumos, y traslado de funcionarios que se vinculen en procesos operativos, administrativos, y comercialización, relacionados a la cadena de valor de la entidad.</p> <p>Las emisiones por considerar corresponderán a aquellas definidas como emisiones de alcance 1, alcance 2 y alcance 3, según se especifican en el Capítulo 4 del GreenHouse Gas Protocol (GHG P) y/o eventualmente con Estado Verde</p> <p>Asimismo, y en base a los resultados de la cuantificación, se identificarán potenciales de reducción de emisiones por la vía de eficiencia energética (iluminación, calefacción, aire acondicionado, etc.), optimización en el uso de vehículos para reducir gastos en combustibles, optimización en el uso de insumos de oficina u otras según corresponda.</p>
Acciones	1) Análisis de los procesos, actividades y subactividades que lo conforman, identificando las emisiones de GEI asociadas en cada caso.

	<p>2) Parametrización de emisiones de GEI asociadas a la cadena de valor, segmentando actividades y subactividades, en función de las fuentes de energía utilizadas.</p> <p>3) Identificación de insumos utilizados en toda la cadena de valor</p> <p>4) Determinación, cuantificación, parametrización y contabilización de las emisiones de GEI de alcance 1, alcance 2 y alcance 3, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 4 del Green House Gas Protocol (GHGP).</p> <p>5 Conceptualización, desarrollo y estructuración de una base de datos y matriz de cálculo para la determinación de las emisiones de carbono corporativa. Para la matriz de cálculo, se utilizarán factores de emisión obtenidos en base a fuentes secundarias tales como IPCC y otros estudios específicos tales como los reportes de emisiones asociadas a la generación de energía eléctrica</p>
Indicadores / verificadores	<p>Informe de emisiones asociadas a fuentes según alcance.</p> <p>Conocer dentro de la organización las fuentes relevantes de emisiones de GEI y la búsqueda de opciones de eficiencia o ahorros, tanto energéticos como de insumos en general.</p> <p>Generar dentro de la organización una cultura de ahorro mediante buenas prácticas,</p> <p>La comprensión por parte de los funcionarios sobre las responsabilidades individuales y colectivas frente al cambio climático, y como parte activa en el cuidado del ambiente, donde cada uno de nosotros podemos ser actores relevantes.</p> <p>Identificar y definir un programa de acción conducente a metas de reducción de emisiones de GEI</p>
Fecha límite de acción	2024 a 2026

Responsable de acciones	Conformación de un comité regional de cuantificación, reporte y verificación de emisiones de GEI asociadas al accionas de la entidad. Participantes claves: <ul style="list-style-type: none">• Encargado/a sustentabilidad• Jefaturas de Unidades• Jefaturas de Áreas• Todos los funcionarios Regionales
--------------------------------	---